

SLIDE 1 (CARATULA)

Muy buenos días a todos y todas. Para CELADE-División de Población de la CEPAL, y para mí, es un honor y un agrado presentar antes ustedes algunos elementos del segundo documento de trabajo de esta reunión, denominado, *Propuesta de agenda regional en Población y Desarrollo para América Latina y el Caribe después de 2014*.

Mi exposición se centrará principalmente en la fundamentación de los temas prioritarios de la propuesta de agenda. Estos temas prioritarios serán objeto de discusión en los paneles que se desarrollarán durante el resto del día de hoy y mañana.

Slide 2 (Estructura del documento)

El documento de propuesta de agenda regional, que se ha distribuido en sus carpetas, tiene la estructura que aparece en pantalla.

En el capítulo 3 se presenta el enfoque de los derechos humanos y los temas prioritarios, incluyendo su fundamentación, objetivos y medidas. Así mismo, se discuten los marcos fundamentales para la puesta en marcha de la agenda.

(Les invito a revisar el documento)

Slide 3 (Mandato y objetivos)

Quisiera recordar que en la última reunión del Comité Especial de Población y Desarrollo, los estados miembros de la CEPAL solicitaron a la Secretaria que presente una propuesta de agenda regional sobre población y desarrollo después de 2014.

El objetivo de la propuesta es identificar y proponer a los países el enfoque y temas cuya inclusión puede considerarse prioritaria en una agenda regional en población y desarrollo para América Latina y el Caribe después de 2014.

Esta propuesta fue elaborada en consulta con la presidencia de la mesa directiva del Comité, el gobierno del Uruguay y la colaboración del UNFPA. Cabe destacar la reunión realizada el 21 de mayo de este año, que permitió recoger comentarios y observaciones, de especialistas y de representantes de la sociedad civil.

Slide 4 (El contexto económico y social)

A continuación resalto algunos puntos relevantes de los contextos económico, social y demográfico considerados en el documento.

Del contexto económico y social, se destacan factores asociados a procesos globales –la globalización, la crisis económica, el cambio climático –y factores característicos de América Latina y el Caribe, en particular la persistente desigualdad en sus diferentes formas –de ingreso, territorial, étnica, racial y de género –cuya consideración es imprescindible en la agenda.

Slide 5 (El contexto demográfico)

Del contexto demográfico, resalta la remodelación etaria, la vigencia del bono demográfico; el envejecimiento poblacional y sus desafíos; la mortalidad por violencia que afecta a las y los jóvenes; los altos índices de mortalidad materna y la fecundidad adolescente; y las grandes disparidades como consecuencia del acceso discriminado a los servicios, en especial los de SSR.

Slide 6 (Los temas prioritarios)

La propuesta de agenda recoge y llama a proteger los legados de la CIPD, en cuanto a la integración de todas las normas reconocidas de derechos humanos en los asuntos de población y desarrollo; los derechos humanos como marco común para las políticas y los programas de población; y la necesidad de abordar el desarrollo desde una perspectiva integral.

En este marco, hemos identificado los temas prioritarios que aparecen en pantalla.

Slide 7 (Derechos, necesidades y demandas de los niños, adolescentes y jóvenes)

El primer tema prioritario tiene que ver con los derechos de niños adolescentes y jóvenes.

La etapa formativa de las personas, incluyendo la infancia, la niñez, la adolescencia y la juventud, es crucial para su desarrollo y su desenvolvimiento ciudadano. La exclusión de estas etapas de la inversión social determina un círculo bien documentado entre pobreza, baja escolaridad, reproducción temprana y perpetuación de la desigualdad.

La región enfrenta deudas históricas con estos grupos. Los déficits en el derecho a la educación, se relacionan con la ausencia de una educación pública gratuita de calidad, la grave desatención de la educación pre-escolar y la baja cobertura y calidad de la educación secundaria y superior.

En cuanto al derecho a la salud, se han logrado avances en la situación de las y los jóvenes en salud sexual y reproductiva, educación, acceso a servicios y tecnologías. Sin embargo, los y las adolescentes son el grupo con mayores dificultades para lograr la meta de salud sexual y reproductiva satisfactoria y plena, presentan altos niveles de fecundidad adolescente, en especial la no deseada; al tiempo que enfrentan limitaciones en el acceso a trabajo digno, escasa valoración de la educación, limitada participación en la toma de decisiones, y están sometidos a elevados niveles de violencia.

Slide 8 (Envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos)

La región atraviesa un período de transformaciones demográficas con profundas implicaciones en la estructura etaria de su población y con impactos directos en derechos humanos en el contexto del envejecimiento.

Actualmente, la mayoría de los países se encuentran en el período de bono demográfico, que favorece la acumulación económica y la reducción de la pobreza, ventajas que, sin embargo, no son automáticas, y dependen de la implementación de políticas, en particular de inversión en recursos humanos y creación de empleos decentes.

El bono demográfico deja paso a un período de rápido envejecimiento, que traerá exigencias y desafíos complejos a la sociedad a la economía y a los derechos humanos. Se requiere, hacer ajustes para asegurar el aumento de la cobertura contributiva y no contributiva de los sistemas de pensiones, la adecuación de los sistemas de salud para atender la demanda de atención de las personas mayores, así como asumir el compromiso público en la atención de las necesidades de cuidado, aspecto que, no siempre ha sido considerado en la agenda de políticas públicas en la región.

Slide 9 (Igualdad de género)

Persisten grandes limitaciones en el ejercicio de la autonomía física, económica y política de las mujeres. Aunque se reconocen logros –parciales y heterogéneos- en igualdad de género, persisten niveles elevados de mortalidad materna; demanda insatisfecha de anticonceptivos; niveles altos de embarazo en adolescentes y de violencia contra las mujeres.

A pesar de la reducción de la pobreza total y la contribución de la creciente incorporación de la mujer en el mercado de trabajo, la proporción de mujeres entre los pobres y los más pobres aumenta.

Es inaplazable cambiar las bases sociales, políticas, culturales y económicas que sostienen la división sexual del trabajo, promoviendo una nueva ecuación entre el Estado, la sociedad en su conjunto, el mercado y las familias.

Slide 10 (Brechas en el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva)

Los derechos sexuales y reproductivos se reconocen no solo como fines valiosos en sí mismos, sino también como esenciales para el goce de otros derechos fundamentales y para alcanzar las metas internacionales de desarrollo y de eliminación de la pobreza.

Si bien hay avances hacia el reconocimiento de los derechos reproductivos como parte integral de los derechos humanos, y hacia la meta de acceso universal a la salud sexual y reproductiva, estos han sido desiguales y la mayoría de los países de la región no va a cumplir con los objetivos y metas adoptados para 2015.

Reflejo de esta situación son los altos niveles de mortalidad materna que se presentan en muchos países de la región, principalmente entre las poblaciones en situación de exclusión y pobreza y que están asociados con limitaciones en el acceso a la atención calificada del parto; a los cuidados obstétricos de emergencia, a la planificación familiar (que incluye la anticoncepción de emergencia). En este sentido la región enfrenta retos muy significativos en cuanto a abordar: la inequidad de género, el aborto inseguro y la violencia contra la mujer.

Por su parte, la estabilidad de la epidemia de VIH/sida refleja lentitud para reducir las nuevas infecciones y muertes, al tiempo que permanecen desafíos en materia de prevención. Retos significativos se enfrentan también en la implementación de políticas de educación sexual y reproductiva integral.

Slide 11 (La migración internacional y la protección de los derechos de todas las personas migrantes)

Los derechos de los migrantes igualmente forman parte de la propuesta de agenda.

Las contribuciones de la migración internacional tanto para los países de origen como para los países de destino son ampliamente reconocidas.

Sin embargo, permanece y aún se agudiza, la vulneración de los derechos de los migrantes, relacionada con las medidas restrictivas adoptadas por los países receptores y con las condiciones en que se realiza la migración, que combinan discriminación, prácticas abusivas laborales, detenciones y expulsiones divorciadas del derecho internacional.

Estos elementos de vulnerabilidad y abusos tienden a reproducirse en la migración intrarregional, que viene aumentando. Los acuerdos regionales y subregionales debieran dedicar especial cuidado a estos puntos.

La atención en este tema se dirige, además, a situaciones emergentes: el aumento gradual, de la migración de retorno; la pérdida de empleos, salarios y patrimonios de las personas migrantes; el impacto (reducido hasta ahora) de la crisis económica en las remesas, y, de cara al futuro, los desplazamientos por violencia y por desastres naturales y cambio climático.

Slide 12 (Desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad ambiental)

Características sobresalientes de ALC son su alto grado de urbanización y la tendencia a la conformación de metrópolis y megalópolis. Actualmente, ALC es la más urbanizada de las regiones en desarrollo.

La urbanización se ha alimentado principalmente del flujo de población desde las áreas rurales, que continúa, aunque a ritmos menores, debido a la persistencia de las desigualdades y de factores que afectan las posibilidades económicas de las áreas rurales y municipios menores.

La localización desigual en el territorio, sobre todo en las ciudades, conlleva mayores riesgos para los pobres, quienes, además, tienen menor capacidad de protección y respuesta ante los desastres que enfrenta la región.

Slide 13 (Pueblos indígenas pluriculturalidad y derechos)

La preocupación por los derechos de los pueblos indígenas se deriva de la discriminación estructural que les afecta, y que se expresa en mayores niveles de exclusión y pobreza.

Si bien en América Latina se constatan avances jurídicos y de políticas tendientes a afrontar la situación desfavorable de los pueblos indígenas, el balance aún es crítico y persisten las brechas en la implementación de sus derechos individuales y colectivos, constatando la falta de acceso y accesibilidad cultural a los servicios del Estado, tal como educación y salud, incluyendo la salud sexual y reproductiva.

Los comportamientos demográficos propios de los pueblos indígenas, caracterizado por estructuras etarias más jóvenes, así como una migración y movilidad ancestral en zonas fronterizas, requiere ser tomado en cuenta en las políticas, estableciendo prioridades diferenciadas en la asignación de recursos.

El respeto de los derechos territoriales de los pueblos indígenas, como requisito necesario para el desarrollo de su identidad y autonomía como pueblos, la incorporación de las perspectivas y necesidades de los pueblos indígenas en la preparación, ejecución, supervisión y evaluación de los programas de población, desarrollo y medio ambiente, y la permanente falta de información de calidad, son deudas pendientes en la región.

Slide 14 (Afrodescendientes)

En el caso de las personas y comunidades afrodescendientes, se reconocen las injusticias históricas derivadas del racismo y la discriminación racial, flagelo del cual la región no está exenta.

Aunque la información es fragmentaria, se constatan profundas desigualdades en desmedro de las personas y comunidades afrodescendientes en educación, empleo, salud, vivienda y otros beneficios del desarrollo, como resultado del racismo y la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

Se observan, además, serias limitaciones en la inclusión de las y los afrodescendientes en las políticas y programas, en particular existe una fuerte debilidad institucional y una importante invisibilidad en los sistemas de información, todo lo cual repercute en el respeto de los derechos humanos de los afrodescendientes.

Slide 15 (Marcos para la puesta en marcha de la agenda regional en Población y Desarrollo después de 2014)

Entre las medidas indispensables para la operación de una agenda en población y desarrollo, es necesario definir una institucionalidad de respaldo y coordinación del tema de población y desarrollo en los países, incluyendo mecanismos para garantizar la participación de actores de la sociedad civil.

Así mismo, su ejecución y sostenibilidad demanda recursos financieros suficientes, lo que exige un compromiso decidido de los países y apoyo de la cooperación internacional.

Como parte del refuerzo de la capacidad de los Estados para la gestión integral de políticas de desarrollo y de población, que incluyan los necesarios mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, se requieren mejoras sustantivas en la recolección y el análisis de los datos de los censos y otras fuentes de información sociodemográfica, así como la implementación de estrategias de capacitación de recursos humanos.

Slide 16

Principios para la acción futura en población y desarrollo

La propuesta de agenda, ante todo busca llamar la atención sobre el camino que todavía queda por recorrer para cumplir con los compromisos del Programa de Acción de El Cairo en la región de América Latina y el Caribe.

Sin embargo, sabemos que no basta con identificar los temas prioritarios de una futura agenda. Hay que progresar también en los **compromisos políticos**, y acordar los principios que orientarán las acciones de los países en los próximos años, su implementación y seguimiento.

Estos **principios** han de hacer eco de aquellas demandas que la ciudadanía, con independencia de su color, origen étnico, género, orientación sexual, ingreso, discapacidad o edad, pone en común día a día a través de sus distintas formas de organización y expresión, en la confianza de que con la voluntad de todos es posible avanzar a paso firme en la construcción de sociedades más tolerantes con la diferencia, más inclusivas y protectoras, más plurales y democráticas.

Estos principios, al igual que los compromisos de El Cairo, deben poner en el **centro a las personas y sus derechos**.

Deben tener a la base la **igualdad** como objetivo último del desarrollo y no solo como un propósito voluntarista. Han de concentrarse en mejorar las oportunidades de las actuales generaciones, pero también deben tener una **visión estratégica de mediano y largo plazo** para construir un futuro donde todos

tengan la posibilidad de desarrollar plenamente sus capacidades con independencia de su origen y sus opciones de vida.

Debe ser **sostenible** y evitar poner en riesgo el respeto de los derechos de los pueblos indígenas y sus territorios. Ha de buscar también **erradicar las desigualdades que emanan** del flagelo de la discriminación, incluyendo el racismo y la discriminación racial, y que ha marcado el devenir de las comunidades y la vida de miles de personas de manera injusta.

La igualdad que impulsa la CEPAL no es un ejercicio teórico. Es un anhelo de las sociedades latinoamericanas y del Caribe que hoy, aquí en esta Conferencia, tienen la oportunidad de comprometerse hacia un nuevo rumbo, que consolide lo avanzado, pero sobre todo que se comprometa con el futuro.

Un futuro donde todos tengan cabida.